



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE PLENO DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES

D^a. ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).
D. DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).
D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).
D. JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).
D^a. AHINOA SALAZAR GARRO (AD).
D. JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C'S).
D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a trece de junio de dos mil quince y siendo las diez horas (10:00). Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar -sesión constitutiva del Ayuntamiento- se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales electos de las pasadas elecciones municipales del 24.05.2015.

Los siete Sres. Concejales asistentes suponen la totalidad de los electos.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD.

Siendo la hora señalada de las diez horas (10:00), se procedió a constituir la Mesa de Edad integrada por los Concejales de mayor y de menor edad respectivamente, siendo estos: D. Jesús Plasencia Muñoz (Presidente/ mayor edad) y D^a. Ahinoa Salazar Garro (Vocal/ menor edad), y actuando como Secretario el de la Corporación. El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, e informando el Sr. Secretario que todos han presentado las declaraciones de bienes y de intereses y causas de incompatibilidad y actividades-ingresos exigidas legalmente, el Sr. Presidente declaró constituida la Corporación Municipal por los mismos Sres. Concejales arriba indicados.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales procedieron a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo todos los presentes por el orden que figura al comienzo de este Acta y que es el resultante de las certificaciones de la Junta Electoral de Zona. Los siete Concejales emplearon la formula de prometer el cargo.

ELECCION DE ALCALDE.

Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Los Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas son: D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez (PP), D. Jesús Plasencia Muñoz (AD), D. Justino Vinuesa González (C'S) y D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE).

Consultados los Sres. Concejales acerca de la clase de votación a emplear en la elección de Alcalde, se optó previa votación y por unanimidad por el sistema de votación secreta, depositando cada uno su papeleta y procediéndose por la Mesa de Edad al escrutinio, arrojando el siguiente resultado:

* Votos emitidos: siete. /Votos válidos: siete.

Distribución de los votos:

* D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez (PP) tres (3).

* D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) dos (2).

* D. Justino Vinuesa González (C'S) uno (1).

* D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE) uno (1).

En consecuencia, no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría legal de los votos, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y demás normativa concordante el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde Doña Ana Isabel Fernández Blázquez al encabezar la lista (PP) que obtuvo

el mayor número de votos populares en las elecciones locales del 24.05.2015.

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D^ª. Ana Isabel Fernández Blázquez ocupó el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, teniendo lugar la entrega simbólica del bastón de mando municipal.

A continuación el Sr. Secretario-Interventor dio cuenta al Pleno como acta de arqueo de los saldos de las distintas cuentas bancarias a 12.06.2011: Caja Tesorería 735,85 €; Bankia 17.369,24 €; Bankia 36,30 €; Caja Duero 0,00 €. A título informativo también se dio cuenta de diversa documentación económica, entre ella: cuantías pendientes de ingreso como los lotes de maderas; cuantía pendiente de pago al Consorcio Provincial; préstamo con la Diputación Provincial de Avila; inexistencia de créditos con entidades financieras; presupuesto aprobado del ejercicio en curso; certificación de obra de muro en la zona del Linarejo, y cuantías mensuales que se perciben de Participación en Tributos del Estado y Tributos Locales), informando asimismo de encontrarse a disposición de la corporación el inventario de bienes municipal.

Cumplido el objetivo de la convocatoria el Sr. Alcalde tomó la palabra para agradecer su elección, agradecer a los vecinos asistentes su asistencia y comportamiento cívico, reclamar la colaboración de todos en la nueva época y tareas que se inician, y agradecer la labor al anterior Alcalde. La Alcaldesa cedió la palabra al resto de Concejales, todos los cuales felicitaron a la elegida y mostraron su mejor voluntad de colaboración en el consistorio. D. Jesús Plasencia (AD) manifestó su intención de trabajar y de hacer una oposición constructiva, D. Justino Vinuesa (C'S) también intervino en dicho sentido, al igual que D. José Miguel Blázquez (PSOE) que además destacó la importancia de ser la elegida Alcaldesa, finalizando el turno de intervenciones D. Daniel Garro incidiendo en las buenas intenciones de la nueva corporación, levantándose la sesión a las diez horas y veintidós minutos (10:22), y extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº, EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

